

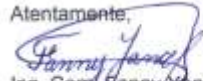
INFORME DEL COMISARIA

A SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE GILCAM 86 S.A. CIUDAD

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de comisaria de Gilcam 86 S.A He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2.018. Manifiesto lo siguiente:

1. Luego de verificado el cumplimiento de los administradores, sobre las normas legales estatutarias están en total conformidad con Las disposiciones del reglamento vigente, los movimientos contables con la evidencia debidamente documentada de la actividad que realiza la compañía y de los resultados presentados en los Estados Financieros.
2. La empresa cumple con sus obligaciones tributarias, bancarias, y con el pago de sueldos y beneficios sociales a sus empleados., La empresa Cumple con la NIIF para Pymes.
3. La Situación Económica de la Compañía ha sido buena
4. El ejercicio económico que finalizó generó utilidad

Atentamente,



Ing. Com. Fanny Vance Gómez
COMISARIA DE GILCAM 86 S.A
REG # 017654

Guayaquil, Marzo 14 de 2.019